

RETIRO, 10 ABR. 2023
DECRETO EXENTO N° 1.255

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
10 ABR 2023
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "PLANIFICADORES MENSUALES MAGNÉTICOS PARA LICEO GUILLERMO MARÍN"
7. El ORD. N°22 de Director Liceo Guillermo Marín.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "PLANIFICADORES MENSUALES MAGNÉTICOS PARA LICEO GUILLERMO MARÍN" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta adquirir "PLANIFICADORES MENSUALES MAGNÉTICOS PARA LICEO GUILLERMO MARÍN"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:
215.22.04.999 Otros.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regían el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Director DAEM, Director Liceo y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"



MORBERTO VALENZUELA TRONOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/BBF/NVT/ERV/mrc

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

15